



## El Consejo de Administración de ACUAES aprueba los pliegos de licitación para la redacción de los proyectos de tres nuevas depuradoras en Toledo

- Se trata de las depuradoras de Urda, Camuñas y la Villa de Don Fadrique, que vierten sus aguas residuales al río Cigüela, antes de su llegada al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel
- ACUAES ha ejecutado las depuradoras de Consuegra y Villafranca de los Caballeros, ya en explotación, ha iniciado los trabajos de ampliación de la EDAR de Madrideojos y va a comenzar en breve las obras de la EDAR de Quintanar de la Orden
- Finalizadas todas las obras, ACUAES habrá invertido más de 47 millones de euros en la eliminación de los vertidos contaminantes que llegan al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

**22 de diciembre de 2022-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha aprobado hoy los pliegos para la licitación del contrato de servicios de asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas, estudios ambientales y redacción de los proyectos de construcción de las depuradoras de Urda, Camuñas y la Villa de Don Fadrique, en la provincia de Toledo.

En el caso del contrato de Urda y Camuñas, el presupuesto de licitación para la redacción del proyecto es de 426.868 euros y el plazo de 11 meses.



El presupuesto de licitación del contrato para la redacción del proyecto de la EDAR de la Villa de Don Fadrique es de 283.170 euros con un plazo de ejecución de 9 meses.

Estos proyectos se enmarcan en el conjunto de actuaciones que ACUAES está ejecutando para mejorar el tratamiento de las aguas residuales de los municipios que pertenecen a la cuenca del río Amarguillo, que desemboca en el río Cigüela antes de su llegada al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Así, junto a las depuradoras de Urda y Camuñas, ACUAES ha acometido las obras de las EDAR de Consuegra y Villafranca de los Caballeros, ya en explotación, ha comenzado los trabajos de ampliación de la depuradora de Madridejos y está a punto de comenzar las obras de la depuradora de Quintanar de la Orden.

En total, finalizadas todas las obras, ACUAES habrá invertido algo más de 47 millones de euros en la eliminación de los vertidos contaminantes que llegan al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

El objeto de los pliegos aprobados hoy es definir las obras e instalaciones necesarias para, por una parte, permitir el tratamiento completo de los vertidos de aguas residuales producidos con el grado de dilución necesario para cumplir los límites fijados para su incorporación al cauce receptor (en especial el vertido de nutrientes por los efectos que estos contaminantes pueden tener sobre el acuífero 23 y las Tablas de Daimiel) y, por otra, atenuar el grado de contaminación que se vierte al cauce como consecuencia de las primeras aguas caídas en cada episodio lluvioso.